

FÉRIAS DE SANTA MARIA EN TORRELA VEGA

Los días 18, 19 y 20 del presente mes de Abril tendrán lugar en esta villa las ya célebres ferias de toda clase de ganados, y en especial de caballar, asnal, mular y vacuno.
No se exigirá impuesto alguno, y los ganados disfrutará, GRATIS, abundantes pastos en prados cerrados sobre sí.
La Empresa de los Ferro-carriles del Norte expedirá billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

AL PARTIDO REPUBLICANO-HISTORICO

Por acuerdo del comité, se convoca á dicho partido á una reunion general que se celebrará el viernes 13 del actual, á las siete y media de la noche, en el salon de la calle de San José, número 10, para tratar de asuntos electorales y designacion de candidatos.

Santander 10 de Abril de 1883.—El presidente del comité local, *José María Herrán Valdizuelo*.—El secretario, *Emilio Nieto*.

CONVOCATORIAS

Se convoca á todos los republicanos autónomos pactistas del distrito de la Constitucion, á una reunion general para el próximo domingo 15 del corriente, á las diez en punto de la mañana, en el salon de la calle de San José, núm. 10, bajo.

Para mayor inteligencia de nuestros correligionarios, se les previene que á este distrito pertenecen las calles siguientes:

Plaza de la Constitucion, San Francisco, Puerta la Sierra, Socubiles, Rupalacio, Lealtad, Ruallasal, Plaza de los Remedios, Cubo, D. Francisco de Quevedo, Paz, Isabel II, Plaza de la Esperanza, Santa Ursula, Travesía de San Matías, Correo, Plaza del Peso, Becedo, Alameda, Búrgos, Isabel la Católica, Magallanes, Florida, Gravina, Cervantes y Concordia.

El sub-comité.—Presidente, B. Mieres.—Vicepresidente, Hilario Barrieta.—Secretario, Angel Docal.—Cajero, José Lozano.—Vocales, Eusebio Herrera, Rufino Andraca y Juan Puente.

El sub-comité del distrito de la Libertad suplica á sus correligionarios se sirvan concurrir esta noche, á las ocho de la misma, á la calle de la Libertad, número 5, bajo, para tratar de asuntos electorales.

Se suplica la más puntual asistencia.
Santander 12 de Abril de 1883.—El presidente, *José del Barrio*.

CARTA Y COMUNICADO

Nuestro querido amigo y correligionario don Pedro Mazon, presidente del comité local del partido autónomo-pactista, nos envia para su insercion los siguientes documentos:

Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: En vista del artículo que publicó ayer *El Diario de Santander* emitiendo un hecho falso que afectaba al comité que tengo el honor de presidir, mandé anoche á dicho periódico el comunicado que le adjunto, en la confianza de que la redaccion del mismo le daria cabida en sus columnas, deseoso de demostrar así que, al afirmar lo que afirmé, lo hizo por error involuntario ó por malos informes.

Como la redaccion de dicho periódico no ha querido insertar el comunicado en cuestion, tengo derecho á suponer que al hablar de una comunicacion del partido que representa, y que no sé cuál es, dirigida al comité que presido, lo ha hecho intencionalmente, lo cual habla muy poco en favor de la sinceridad y buena fé de dicho periódico, pues de lo contrario se hubiera apresurado á insertar el comunicado como procede entre personas que se estiman y desean que los hechos se esclarezcan.

De V. atento S. S. Q. B. S. M., *Pedro Mazon Solana*.

Señor director de *El Diario de Santander*.

Muy señor mio: Con extraordinario asombro he leído hoy en el periódico que tan dignamente dirige, un artículo titulado *Sin enojo*, en el que se hacen severos cargos al comité local del partido autónomo-pactista, del que tengo la inmerecida honra de ser presidente, por no haber dado lectura, en la reunion del domingo último, á una comunicacion que, segun dice ese periódico, dirigió el partido que representa al comité local que yo presido.

¿Cómo no habia yo de leer con asombro el artículo de que se trata, cuando no tengo noticia, ni oficial, ni siquiera extra-oficial, de la comunicacion á que se refiere *El Diario*, y esto lo aseguro bajo mi palabra de honor, con el derecho á creer que nadie ha de ponerla en duda?

El comité de mi presidencia no ha recibido

más que una comunicacion del comité democrático-progresista con fecha 7 de Marzo, que tuve el honor de contestar con fecha 10 del mismo, y otra del comité republicano-histórico, que fué contestada á las veinticuatro horas de recibida, y de cuyos oficios y contestaciones di cuenta al comité local autónomo-pactista, constando en acta los respectivos acuerdos.

Fuera de estos documentos, ninguno otro ha llegado á mis manos, y es, por consiguiente, altamente injusta la inculpacion que ese periódico hace en su número de ayer al partido que represento.

Como esta inculpacion pone á este comité en evidencia ante sus correligionarios indebidamente, merced á la indisculpable ligereza con que ha procedido ese periódico hablando de falta de educacion y de cortesía, ofensas que no puedo menos de rechazar enérgicamente, porque si hay falta de educacion y de cortesía, está de parte de quien lanza tales acusaciones públicamente, antes de aseverarse en el terreno particular de si son justas ó no sus apreciaciones, he de merecer de usted se sirva insertar estas líneas en su apreciable periódico, esperando que lo hará en prueba de imparcialidad y de justicia.

Soy de usted con este motivo, atento S. S. Q. B. S. M., *Pedro Mazon Solana*.

Ecos políticos

La Fé se lamenta de que sean pocos, fuera del gremio carlista, los que han contribuido para la suscripcion abierta con objeto de construir un mausoleo que guarde las cenizas de Zumalacárregui.

Esos pocos que han contribuido, al decir de *La Fé*, son dos liberales que figuran en sus listas y otros dos que figuran en las de *El Siglo Futuro*, siendo uno de estos republicano federal.

Comprenderíamos que los liberales contribuyeran á honrar la memoria de Zumalacárregui, si este caudillo, á pesar de ser carlista, hubiera alcanzado algun laureo en defensa de la patria contra un invasor extranjero; pero como todos sus hechos de armas tenían por objeto el triunfo del absolutismo contra la libertad, en cuya lucha toda la sangre que se vertió en los campos de batalla fué de españoles, no comprendemos por qué han contribuido los liberales á quienes *La Fé* se refiere á esa manifestacion exclusivamente carlista.

De todos modos, las lamentaciones de *La Fé* acerca del escaso número de liberales que han contribuido para el sepulcro de Zumalacárregui, nos ha hecho mucha gracia.

Nosotros tenemos las listas de los que han contribuido para el monumento en honor de don José María Orense, y no figura en él ni un solo carcunda.

Ni un solo liberal debería figurar tampoco en las listas de *La Fé* y *El Siglo Futuro*, no precisamente porque los carlistas no hayan contribuido al mausoleo de Orense, sino porque no hay razon alguna para que los liberales contribuyan á honrar la memoria del héroe faccioso.

Pero tiene razon *El Liberal*. Hay gustos que merecen... Zumalacárreguil!

Ya saben nuestros lectores que han sido detenidos por orden judicial, en la administracion de correos de Madrid, los paquetes de folletos de don Luis Carreras.

Un periódico, haciéndose cargo de este hecho, dice:

«O ese juez es adivino y pudo saber á la hora de llegar á Madrid lo que decian los folletos empaquetados, ó no entendemos de estas cosas.»

Le sucederá á ese juez lo que al célebre novelista don Manuel Fernandez y Gonzalez, que le preguntaron:

—Pero, don Manuel, ¿gusté cómo escribe de Historia si no la conoce?

Y contestó don Manuel:

—Yo no conozco la Híztoria; pero la preziento!

En Guayaquil ha fracasado una revolucion por no haber concurrido el jefe que debia dirigir el movimiento.

Nadie está libre de una indisposicion ó de cualquier otra cosa.

Suponemos que esta habrá sido la causa de no concurrir el jefe.

En cuyo caso se habrá anunciado la funcion para otro día!

Dicen de Madrid que, á pesar de la detencion del folleto titulado *Un casamiento infame*, son muchos los ejemplares que circulan por aquella capital y que algunas personas pagaban por el libro en cuestion cantidades de importancia.

Lo creemos. Para hacer deseada una obra no hay más que prohibir su lectura.

Como esto lo saben muy bien y por experiencia propia los fusionistas, ¿quién sabe si habrán prohibido la circulacion del folleto con la sana

intencion de excitar más la curiosidad de las personas aficionadas á los hechos escandalosos!

La órgano de los carlistas nos llama ayer *mezizos*.

¿Quién habia de decir al señor obispo don Vicente que íbamos á ser correligionarios suyos...! ¿Se ve cada cosa en estos tiempos...!

La benevolencia de los amigos del señor Martos con el gobierno, depende de la aprobacion ó desaprobacion del acta de Sigüenza.

Ya se dice que la eleccion del señor Botija será anulada, único medio de llegar á una transaccion entre los martistas y los ministeriales.

¡Bueno se va á poner el señor Botija cuando lo sepa!

¡Va á perder el pitorro!

Dice *El Cronista*:

«Nada se nos mete á nosotros en casa con que el señor Martos entre en la izquierda ó entre en el fusionismo.

Al fusionismo y á la izquierda puede que se les meta algo que no lo puedan sacar.»

Si se les mete el señor Martos ya tienen bastante.

Para morir.

Se indica á un diputado de la mayoría que recientemente ha intervenido en debates militares y diplomáticos para una comision en el acto de la coronacion del czar de Rusia.

Si fuéramos amigos de ese diputado y asistiéramos á la estacion á despedirle, le diríamos:

—¡Desconfíe usted de los sombreros!

Ya saben nuestros lectores que los sombreros de ultima moda en Rusia son de dinamita.

Hé aquí cómo refiere un periódico el acto de jurar el señor Montero Rios el cargo de diputado en la sesion de antes de ayer:

«El señor Presidente.—Va á jurar un señor diputado. (Movimiento de curiosidad en las tribunas; muchos diputados rodean al señor Montero Rios que, contra su costumbre en estos casos, se halla en la puerta de la izquierda (del presidente, no del partido.)

—¿Jurais ó prometeis guardar, etc.?—pregunta el secretario señor Ordoñez.

El señor Montero Rios, que permanece de pie (tambien contra costumbre) mientras el secretario cumple con las nuevas fórmulas reglamentarias, despues que este termina, coloca la mano sobre los Santos Evangelios, hincia en tierra la rodilla derecha, y con voz perfectamente inteligible, aunque tardando algo, creyendo sin duda que el secretario no ha concluido, contesta:

—Sí juro.»

Vamos, hombre, ya se acabaron las dudas.

Se ha hablado más del juramento del señor Montero Rios que de la guerra franco-alemana!

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Barcelona 10.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, *Valencia*.

Cádiz 11.—Hoy á las seis de la mañana ha llegado á este puerto el vapor correo *Mendez-Núñez*, procedente de la Habana, sin novedad.

París 11.—Varios periódicos alemanes, con referencia á noticias de San Petersburgo, creen que será de nuevo aplazada la fecha de la coronacion del czar á consecuencia de las conspiraciones nihilistas recientemente descubiertas.

Londres 11.—Continúa en Dublin la visita de la causa contra los asesinos de lord Cavendish y Burke.

Las autoridades de Liverpool han recibido anónimos anunciando próximas explosiones en los edificios públicos.

Un despacho del Cairo dice que el gobierno inglés y el khedive han convenido en celebrar un tratado en virtud del cual las tropas inglesas ocuparán el Egipto á lo menos por un período de cinco años.

París 11.—No han sido descubiertos los autores de la voladura de dinamita que ocurrió anteayer en Montceau les Mines.

Dícese que el fiscal de la causa contra Luisa Michel pide el sobreseimiento por no hallarse la procesada en la plenitud de sus facultades mentales, segun opinion de los médicos.

En una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados se abordará la cuestion relativa á la responsabilidad de los patronos por los accidentes de que sean víctimas los obreros durante el trabajo.

Esta noche saldrá de París con direccion á Munich la infanta Paz y el príncipe Luis de Baviera.

Londres 11.—El diputado Parnell se ha negado resueltamente á tomar parte en el Congreso que preparan los revolucionarios irlandeses en Filadelfia.

Hoy ha sido hallado cerca del ministerio del Interior un paquete que contenia siete libras de pólvora, destinado á producir una voladura.

Carta de Madrid.

11 de Abril de 1883

Mi estimado compañero: Ayer se dió lectura en la alta Cámara al voto particular que el señor Elduayen ha presentado al dictámen indemnizando á los franceses. En este documento se sostiene que lo más ventajoso tanto para Francia como para España, es dejar las negociaciones en el ser y estado en que hoy se encuentran, suspendiendo y anulando de comun acuerdo los efectos de un convenio de que ninguna de las naciones está ciertamente satisfecha. En el proyecto de ley que consta de un solo artículo, se concede el crédito pedido para el solo caso de que despues de declarar el gobierno de S. M. al de la República francesa que desiste de todas las reclamaciones que le tenia presentadas con motivo de los sucesos de Saida y renunciar, por consiguiente, á que se distribuyan entre los súbditos españoles de Argelia los 900.000 francos que á este efecto están destinados, no renuncia el gobierno francés de las 300.000 pesetas de que trata el proyecto sometido á la deliberacion de las Cortes.

La discusion del voto particular que dejamos extractado, no dará principio hasta el viernes próximo, segun nuestras noticias.

En el Congreso la primera hora hubo una verdadera lluvia de preguntas, denuncias y reclamaciones expuestas por los señores Villaverde, Collantes, Rodriguez Batista y Alvarez Mariño. Inmediatamente despues dió principio la discusion sobre la ley de imprenta, empezando por el voto particular del señor Isasa, que impugnó el señor Ruiz Martinez, jóven diputado, que hablaba por primera vez en la Cámara. A su discurso contestó con otro de viva oposicion el señor Estéban Collantes, que sin contraerse mucho al tema que se discutía, hizo una acerba crítica de la marcha que sigue el señor Sagasta, afirmando que este lo mismo dice que el conflicto en Sagunto solo se evitó por el patriotismo del duque de la Torre, que afirma que aquello fué una solemne manifestacion de la soberanía nacional. El cargo era fundado porque ambas aseveraciones han salido de labios del señor Sagasta.

Tambien combatió el señor Estéban Collantes el dictámen indicado, por ser la mayor derrota para el gobierno y considerar que es todo lo contrario del proyecto del ministro. El discurso del director de *La Integridad de la Patria* fué oido con gusto por la Cámara, que tuvo ocasion de reir más de una vez el ingenio y la gallardía de pensamiento del diputado conservador.

El discurso del señor Balparda, que contestó en nombre de la comision al señor Estéban Collantes, se limitó á probar que el voto del señor Isasa no era más que una excepcion dilatoria; tambien defendió la consecuencia de la política ministerial y dijo que preferia el código de 1870 á la ley de los conservadores. Por último, el señor Balparda retó á los defensores del voto para que prueben las contradicciones que existen entre el proyecto del gobierno y el dictámen de la comision. Supongo que esta tarde no faltará quien recoja el guante.

Las denuncias que viene haciendo la izquierda dinástica de asuntos relacionados con el ministerio de Gracia y Justicia y la hecha últimamente con respecto á la excarcelacion del señor Monasterio, están llamando la atencion de la prensa y del público en general. Tres causas se siguen ya al señor Gonzalez Fiori por los tres artículos que ha publicado con el título de *La Mano Negra* de ellos se ha declarado autor el citado hombre político y tan decidido se muestra que no quiere ampararse en la inmunidad parlamentaria á fin de que de este modo el juzgado pueda seguir el procedimiento con toda actividad. Tendré á usted al corriente de lo que suceda en este asunto interesante por demás.

Desde hoy empieza á reunirse diariamente la comision de Sanidad, con objeto de terminar cuanto antes el dictámen que tiene que presentar al Congreso, y el cual ya va picando en historia. Así mismo se reunieron anoche en el despacho del señor ministro de Ultramar los diputados y senadores por la Isla de Cuba, para tratar de asuntos urgentes, relativos á la exposicion de Amsterdam. Para que represente á dichos diputados en la junta de la exposicion fué nombrado el señor Perojo.

En el Senado continuaba esta tarde la discusion del proyecto de jurado, habiendo empezado ya á discutirse las enmiendas presentadas. En el Congreso ley de imprenta.

Parece confirmarse que á mediados del actual saldrá de Madrid el señor Cánovas del Castillo para la hacienda de Moratalla, propiedad de los señores marqueses de Viana, en la provincia de Córdoba. En cuanto al regreso del señor Romero Robledo se señala para fines de Abril.

De usted afectísimo, El Corresponsal.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada ayer.

Concurrieron á ella los señores Ceballos (don L.), Bolado, Garcés, Colongues, Trueba (D. J.), Trueba (D. R.), Horga (D. R.), Setien, Fernandez, Diaz Cueto, Sierra, Abad, Alonso, Gandarillas, Velarde, Horga (D. J.), Uzcudun y Diestro.

Leida el acta de la anterior fué aprobada votando en contra los señores Alonso y Horga (D. R.).

Excusó su asistencia para la sesión de este día el señor Perez Peña.

Se dió cuenta de una comunicacion de D. Claudio Lopez, manifestando los sentimientos de gratitud de su familia á esta corporacion municipal por haberse remetido la copia del acuerdo para la ereccion de una estatua á su finado padre.

Se leyó otra comunicacion de los señores Espina y Gonzalez, remitiendo un ejemplar de la obra publicada últimamente por el señor Linarés.

Se le concedieron dos meses de licencia para restablecerse de su salud, á don Fermin Arriola, médico forense de esta capital.

La corporacion acordó que pasara á la alcaldía una solicitud de don Joaquín Trio para que se le empadronase en esta ciudad.

Se aprobó un escrito del señor alcalde dando cuenta de los motivos que consideró oportunos para ordenar la asistencia de la guardia municipal y una comision del ayuntamiento al entierro de don Cornelio Escalante.

Fuó aprobada tambien una proposicion del señor alcalde para que se nombre un amigable componedor del ayuntamiento que, en union del que nombre la empresa del ferro-carril al Sardinero, arreglen del mejor modo posible el servicio público, que ha de hacerse en el sitio de Piquío.

Quedó sobre la mesa, á petición del señor Horga (don R.), la distribucion de fondos presentada por la comision de Hacienda.

De la comision de Obras se aprobaron los siguientes informes:

Uno en una solicitud de don Nicolás Porrúa, para ejecutar un cierre en terreno de su propiedad en Peña-Castillo; otro autorizando á don Pedro Bringas para colocar un mirador en una casa en Puerta la Sierra; otro sobre cerramiento de un terreno, pretendido por don Gaspar Leira; otro sobre reconstruccion de los tinglados denominados de Escalante.

A petición del señor Trueba (don R.) quedó sobre la mesa el expediente relativo al deslinde de los terrenos del ferro-carril al Sardinero.

De la de Policía se aprobó uno referente al alquiler de los cajones de los mercados, y quedó sobre la mesa á petición del señor Alonso el referente al nuevo vestuario de la guardia diurna.

De la de Beneficencia se aprobaron, uno contestando á la recomendacion de la junta de instruccion pública para que se instalen más escuelas de párvulos; otro sobre mejoras en la academia de música de la casa de Caridad; otro referente á la creacion de una plaza de oficial de contabilidad en la cárcel de esta ciudad; otro para que se abonen al señor Colongues (D. A.) 1194 reales á que asciende el exceso de tubería empleada en los excusados de las casas de Beneficencia; otro para que se saque á pública subasta el suministro de carne á dichos establecimientos.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor gobernador civil desestimando el recurso de alzada, interpuesta por el Caudillo Catedral contra el acuerdo del ayuntamiento sobre creacion de un nuevo cementerio.

Presentado el presupuesto con las modificaciones hechas en la sesión anterior, se acordó discutirle en sesiones extraordinarias, que empezarán el lunes á las cinco de la tarde.

Don Juan Trueba presentó una mocion para que se procure por el ayuntamiento la variacion de la vía del ferro-carril urbano que ha empezado á instalarse, cambiando su situacion en el Muelle á la parte S., en vez de la del N., que es por donde está hoy trazada. Con este motivo, y á propuesta del señor alcalde, se nombró una comision compuesta del señor Trueba (don J.) y Diaz Cueto para que gestionen lo conducente al fin deseado.

Los señores Uzcudun y Gandarillas habian pedido la palabra para despues del despacho ordinario, le fué concedida al primero, que lo hizo rogando se le explicara el estado en que se halla un expediente relativo á una alcantarilla en Calzadas Altas, y del cual nada sabe desde hace un año próximamente, perjudicándose con tal motivo las casas de aquella calle, señaladas con los números 17, 19, 21 y 25. El señor Fernandez Gallostra se dió por aludido y cuando él lo creyó así las razones tendria. Con este motivo se promovió un incidente en el que se cruzaron algunas palabras entre varios concejales.

Nosotros algo tenemos oído acerca de dicho expediente desde las elecciones pasadas, pero creemos que algunos electores de aquel distrito las deben tener con más exactitud.

El segundo, ó sea el señor Gandarillas, manifestó que la grava de los andenes de la plaza de la Libertad era á su juicio muy gruesa y por tanto, que se hacia indispensable echaran alguna cantidad de arena.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las seis y media.

Noticias

Con motivo de ser uno de los días de ferias en Torrelavega el día 19, esta audiencia ha creído oportuno trasladar para el día 21 la causa procedente de aquel juzgado, y que estaba señalada para el 19, evitando de este modo los perjuicios que podrían ocasionarse á los testigos que figuran en dicha causa.

Ayer á las tres de la tarde salió para Madrid don Juan Bautista Somogy, gobernador civil de esta provincia, encargándose interinamente del mando el señor secretario.

Segun participa la guardia civil de punto en Comillas, el día 8 del corriente fué robada, durante la hora de misa, la casa de don Marcelino Haces, cura párroco de Ruiloba, llevándose los cacos setenta y cinco pesetas.

Ha sido detenido un individuo como presunto autor.

Por hallarse cazando sin la correspondiente licencia le ha sido recogida una escopeta á un vecino de Omoño.

Ayer á las seis y media de la mañana fué robada la casa número 34 de Calzadas Altas, llevándose los cacos 320 reales, siete cubiertos de plata, tres pañuelos de ocho puntas, un reloj de plata y siete sábanas.

Los cacos no han sido habidos.

La guardia municipal decomisó ayer un cordero que habia sido degollado fuera del matadero público.

En la administracion central de correos se halla detenida por falta de franqueo una carta con destino á esta ciudad para el señor marqués del Robrero.

Ha sido multado un carretero cuyo vehículo iba ayer por la calle de Atarazanas con más velocidad que la que conviene á la seguridad de los transeúntes.

Un guardia municipal ha denunciado unas maderas que existen hace tiempo en la calle de los Azogues, por haber observado que sirven tan solo para ocultarse personas sospechosas y porque á la vez no puede hacerse la limpieza en aquel sitio.

La Gaceta de ayer publica un tratado del ministerio de Estado para la extradicion de criminales entre España y los Estados-Unidos Mejicanos, firmado en Méjico en 17 de Noviembre de 1881.

Convenio de 16 de Noviembre de 1882 prorogando el plazo de canje del tratado de extradicion entre España y Méjico, celebrado en 17 de Noviembre de 1881.

Real decreto otorgando á los concesionarios del cable de Cádiz á Canarias premios para establecer y explotar otro cable sub-marino que, partiendo de la isla de Tenerife, termine en la costa del Senegal.

Diputacion

Entre los diferentes asuntos de que trató la corporacion provincial en la sesión de anoche, se ocupó extensamente de varias carreteras, las cuales, segun entendimos á varios señores diputados, habian costado ciento setenta y tantas mil pesetas, lamentándose de que algunos señores de aquella corporacion se opusieran á que continuasen los trabajos, puesto que, segun informe facultativo, solo faltan 40.000 pesetas para terminarlos, y de no ordenar que sigan los trabajos, puede considerarse perdida la cantidad empleada.

Se dió, igualmente, cuenta del dictámen emitido por la comision de Fomento, referente á la solicitud presentada por el contratista de la carretera de Arredondo á la Asía, pidiendo la rescision del contrato, fundándose en la justa causa de no poder continuar los trabajos por falta de dinero.

A instancia de varios señores diputados la comision retiró el dictámen por lo referente á uno de los dos puntos que aquella abrazaba.

De todos modos celebramos la consignacion de 40.000 pesetas que se aprobó por 15 votos contra 2, para que puedan ultimarse aquellas carreteras, que seguramente darán vida á varios pueblos de nuestra provincia.

Tambien se aprobó se ponga la acera que corresponde al local de la diputacion, así como varias reformas en el Instituto provincial, las cuales se harán por subasta, anunciándose oportunamente.

El señor gobernador encarga á los alcaldes y demás autoridades la captura de Antonia Herrero que padece de enagenacion mental y que hace días ha desaparecido del pueblo de Saro.

La copia del cuadro *Un duelo á muerte*, hecha por el joven pensionado don Ricardo Pacheco y que ya conoce el público por haber figurado en la última exposicion verificada en el Casino Mon-

tañés ha sido dedicada por su autor á la diputacion provincial como prueba de agradecimiento.

El señor Pacheco, que sigue sus estudios en Madrid con notable aplicacion, es una esperanza del divino arte de Murillo y obtendrá seguramente muchos triunfos en su difícil carrera.

Hemos tenido ocasion de visitar el gabinete fotográfico que ha instalado nuestro particular amigo don Eduardo Campo-Giro en la casa que habita.

Todo cuanto puede idearse para conseguir la mayor perfeccion en los retratos, así como para proporcionar comodidad á las personas que vayan á retratarse, todo lo ha reunido el señor Campo-Giro, cuyo buen gusto y gran inteligencia para esa clase de trabajos son conocidos ya universalmente.

Máquinas de los sistemas más perfeccionados, incluso el de instantaneidad, aparatos de todas clases para diversidad de operaciones y una larga experiencia en el arte de la fotografía, permiten al señor Campo-Giro rivalizar con los más acreditados fotógrafos, no solo en la exactitud, limpieza y elegancia de las reproducciones, sino tambien en celeridad y baratura.

Creemos que el nuevo gabinete del señor Campo-Giro está llamado á alcanzar una gran preponderancia en poco tiempo.

Tribunales

Juicio oral y público

INJURIAS GRAVES

Rafael Fernandez Arriola, estando el día 4 de Abril de 1882 en la taberna de Cándido Hoyo, dijo á Gervasio Gomez que su hermano Manuel era un ladrón, y preguntado por qué lo decia, manifestó que aquel le habia robado unos efectos que le habian faltado de su casa.

Este es el hecho que resulta de los autos y cuya causa, seguida á instancia de parte, se vió ayer en la audiencia de esta provincia.

El procesado

Siendo muy conocido en esta poblacion Rafael Fernandez Arriola (a) Litos como uno de nuestros primeros aficionados á la tauromaquia en la clase de *mataores*, no hay para qué hacer ninguna indicacion acerca de su persona, y solo diremos que antes de dar principio á la sesión se hallaba en los pasillos de la audiencia paseando entre la numerosa concurrencia que allí habia y cuyas miradas curiosas desafiaba el acusado arrogantemente.

Merece anotarse como una indicacion de su impresionabilidad, que al ser examinado el primer testigo, pretendió hacer uso de la palabra, y luego interrumpió al abogado encargado de formular la acusacion, siendo amonestado las dos veces por la presidencia y prevenido de que, si no guardaba silencio, seria expulsado de la sala.

Los testigos

Fueron presentados por el querellante, Fermin Garay, Manuel Escalante Gomez, Hilario Gonzalez Gimenez y Gervasio Gomez Moreno, los cuales confirmaron los hechos que han dado motivo á la querrela.

Los testigos del procesado fueron Pedro Alba, Blás Madariaga, Manuel Gonzalez y Ginés Soler, que contestaron con gran vacilacion á las preguntas del defensor del querellante, excepto el primero, que dijo que no sabia nada absolutamente de la cuestion á que se referia el interrogatorio.

La acusacion

Estaba encargado de ella, como defensor del querellante, el distinguido jurisconsulto don José Suarez Quirós, el cual habia calificado el hecho de autos de injurias graves y calumnia; pero no resultando de la prueba que el querellado hubiese concretado el hecho, imputando el robo, consideró que el delito no podía calificarse más que de injurias graves, por lo que modificó las conclusiones provisionales 2.ª y 5.ª obrando con la lealtad que debe ser la norma del acusador en estos debates, desposeyéndose de toda pasion y defendiendo la verdad y la justicia.

El discurso del señor Quirós, que fué una verdadera improvisacion jurídica, mereció los plácemes de todos por la belleza de la forma y la solidez de su argumentacion. Razonador, elocuente, lógico y fácil en la emision de la palabra, con voz de agradable timbre y accion naturalísima, el señor Quirós tiene todas las condiciones para ser un orador forense de los más distinguidos y así lo demostró ayer pronunciando el discurso de que nos ocupamos, el cual se puede calificar de notable por todos conceptos.

A pesar de haber sido interrumpido dos veces, una de ellas suspendiéndose la sesión por diez minutos, reanudó su peroracion con la misma facilidad que habia empezado, y concluyó pidiendo para el acusado la pena de dos años y cuatro meses de destierro, multa de 500 pesetas y pago de las costas accesorias, etc.

La defensa

Reune el distinguido abogado don Justo Colongues á su clarísimo talento una verbosidad tan admirable y una aptitud tan excelente para los debates jurídicos, que no es extraño que su discurso de ayer resultara elocuente y mereciera unánimes elogios.

El señor presidente, con el acierto y oportuni-

dad que acostumbra, hizo notar al señor Colongues cuando interrogaba á uno de los testigos que no podía hacer advertencias sino formular concretas y directamente cuantas preguntas fueran necesarias al esclarecimiento de los hechos.

La observacion no puede ser más justa, pues hacer advertencias al testigo es casi tanto como ejercer una coaccion, siendo así que el que declara debe tener la más completa libertad para contestar á las preguntas que se le dirijan.

Terminó el acto á las tres menos cinco minutos.

Comunicado

Arce 12 de Abril de 1883.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Mi estimado amigo: En su apreciable periódico correspondiente al día 3 del actual mes, he leído un comunicado de mi convecino don Benito Pedraja, en el que al parecer intenta impugnar los hechos que, referentes á él indicaba yo en los meses próximos pasado, y cuya impugnacion queda reducida á su desconsolado canto de vieja Sirena que á nadie encanta; sin embargo tengo necesidad de contestar, y lo haré con el comedimiento debido á personas de educacion.

Quejase el señor Pedraja de que le haya recordado la causa que se le formó siendo secretario de este ayuntamiento; pero debia quejarse de su íntimo amigo don Miguel Perez Molino, quien, por su conducta poco envidiable, me obligó á hablar de las costas de dicha causa. Aplique tambien el señor Pedraja á su indicado amigo Molino lo de *enconadas pasiones*, pues que *enconada pasion* fué el hacer que el delegado señor Sobarzo cargase á mi hermano el total de referidas *costas*, *impuestas á todo el ayuntamiento* y no á D. Ramon de Santian y otros, como tan maliciosamente lo dice el señor Pedraja. Es de advertir que tanto mi hermano como yo nos hallábamos completamente alejados de las cuestiones del valle, lo cual hace resaltar más la persecucion del Sr. Molino contra mi hermano.

No sé qué reticencias serán las que ha hallado el señor Pedraja en mis comunicados: al menos que no tenga por reticencia una equivocacion que padecí al poner la cantidad que adeuda al valle, *pues en lugar de unas 2.500 pesetas á que dicha cuenta asciende, puse 500 solamente*.

Regálame el señor Pedraja el ofensivo calificativo de maldiciente murmurador, de cuyo feo vicio no tengo por que acusarme, como sabe el señor Pedraja; y si lo que bajo mi firma he dicho en LA VOZ MONTAÑESA hubiera sido pura calumnia, bien seguro es que hubieran acudido al Tribunal de justicia él y sus amigos que desearian sorprenderme en algun descuido para encausarme; pero se han contentado con leer con gran fruicion y algazara en el ayuntamiento el comunicado del señor Pedraja, de que me ocupo. Como suele decirse, *el que en este mundo no se contenta, es porque no quiere*.

No son costas de un incidente de la causa las impuestas al ayuntamiento, sino las de la causa misma, formada á consecuencia de las enmiendas que aparecieron en algunos documentos de la cuenta que estaba rindiendo al ayuntamiento el señor Pedraja, enmiendas halladas por la tarde en documentos revisados por la mañana, y que los concejales todos creyeron que aquellas enmiendas fueron hechas durante la comida, á la cual no acompañó á los concejales el señor Pedraja. En mi poder obra la copia de la extensa sentencia de la audiencia de Burgos, en que consta minuciosamente la causa y cuenta que la motivó, cuyo documento publicaré si á ello se me obliga.

Habla el señor Pedraja de *desgraciadas pasiones que agitan el valle, de tranquilidad perdida y de otras lacrimosas lamentaciones*, y no dice una sola palabra de los 23 *anarquistas*, dominadores del valle durante más de catorce años, *del desorden* que en él reina, *del descarado cinismo* de estos despotas de nuevo cuño, *del desconocimiento completo é inobediencia de las leyes de la inmoralidad* que han traído tales gentes, y de más de tres millones de reales que se han oscurecido en este tiempo, que es preciso aclarar, y de otras varias *pequeñeces* de que detalladamente habla el señor Llata Rosillo en su *muy notable estudio sobre la administracion del valle*. Nuestra oposicion, señor Pedraja, no es nada de lo que usted supone, sino la necesidad suprema de defender nuestra honra, nuestras personas, nuestros intereses y los de todo el valle de camarrillas que no tienen miedo ni pudor. ¿Por qué no habla de esto el señor Pedraja? ¿Son estas las pasiones y tranquilidad perdidas?

Queda, señor director, de usted afectísimo amigo Q. B. S. M.—Manuel Santian.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 12 (9-30 n.)

En el Congreso el señor Eguilior apoya una proposicion incluyendo en el nuevo plan general de carreteras del Estado una de la provincia de Santander.

La proposicion ha sido tomada en consideracion.

Los franceses se apoderan de los puntos estratégicos de Tonkin, que despues colonizarán.

Madrid 12 (10 noche).

Acciones del Banco de España.	290-00.
Idem idem nuevas.	000-00.
Pueda amortizable del 4 por 100.	76-25.
Pueda perpetua del 4 por 100 interior.	65-60.
Billetes hipotecarios de Cuba.	96-20.
Cambio sobre París.	4-93.
Cambio sobre Londres.	47-30.

Fabra.

Barcelona 12 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa:
Acciones del Banco Hispano Colonial. 69-30

Boletín Financiero

de la Sociedad general de Anuncios de España.

Continúa el alza de los valores públicos, habiéndose hecho al contado en renta perpetua á 65-20, y algunos especuladores alimentan la esperanza de que el alza ha de ser tal que llevará cambios á 70, pero creemos que en estas apreciaciones del porvenir no se tiene para nada en cuenta la discusión de los presupuestos, que no puede tardar mucho en empezar y que necesariamente influirá en el mercado.

Parece que el Banco de España tiene propósitos de quedarse con el empréstito de 85 millones de pesetas destinado á obras públicas; pues produciendo esta operación el 7 por 100 entre interés y amortización, cree el Banco que podría realizar con mayor facilidad la operación que tiene pendiente para saldar sus deudas.

El Banco es dueño de sus actos y puede administrar sus intereses en la forma que crea conveniente, pero respetando su opinión, creemos que lo primero que debería hacer era normalizar su situación, disminuir el número de billetes en circulación á fin de no verse en situaciones como las que con frecuencia tiene que resolver en provincias, hacer lo necesario para que no disminuya el importe de las cuentas corrientes, en lo cual le hacen una competencia, ventajosa para ellos, los Bancos regionales y otros establecimientos de crédito de Madrid: en una palabra, necesita hacerse un establecimiento financiero y comercial en vez de lo que es en el día.

Hecho esto, no tendríamos que lamentar el que algunas personas muy allegadas á la administración del Banco, al hablarlas de la situación tan crítica por que atraviesa, contesten con mucho énfasis: «Hemos llegado al límite de los sacrificios que podemos hacer, y si el Banco no puede resolver su situación, el gobierno no tendrá otro remedio que concedernos el curso forzoso.»

El remedio, como se ve, es heróico, nuevo, oportuno, y dice lo que debe decir de la administración del primer Establecimiento de crédito de España.

Por esto, volvemos á repetir, normalice el Banco su situación ante todo y sobre todo, y hecho así, penetrado del objeto de su situación, emprenda un camino completamente distinto al seguido hasta el día.

10 Abril 1883.—***

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS

Vapor Bilbao, 376 ts., c. Gamecho, de Londres con 1 caja quincalla á los señores Capa, Moral y compañía; 44 bultos bastones, papel y terretaría á don M. Cabrero; 20 churlas canela á la señora Viuda de Aparicio; 22 id. id. á los señores Bustamante y Gallo; 6 id. id. á don José Ma-

ría Aguirre; 11 cascos aceite de coco á don Carlos Sepúlveda; 2 bultos maquinaria á don M. de Vial; 4 fardos de papel y 14 cajas queso á don V. Gonzalez; 10 cajas betun y 3 id. drogas á don R. Lecuna; 15 id. maquinaria y 5 bultos encerrados á los señores Echegaray y compañía; 8 idem loza á don F. Larrañaga; 2 id. galleta y pimienta á los señores Villegas y Solar; 9 cascos cerveza á don J. A. Favre; 9 id. id. y 1 barril idem á los señores M. Fanconi y compañía; 247 lingotes estaño á don A. Jacquot; 4 cajas carton y 2 id. lacre á don E. L. Herrero; 18 cascos drogas á don R. Gutierrez; 27 id. cerveza á don A. Cortines; 6 id. the á don M. Velarde; 10 idem idem á los señores Ruiz Ferreira y compañía; 10 churlas canela á don I. Castanedo; 15 cascos cerveza á los señores Carrera, García y compañía; 20 sacos pimienta á los señores Bustamante y Gallo; 3 id. clavillo y 10 churlas canela á los señores Fernandez Sanz y compañía; 283 barras de plata al ferro-carril del Norte; 17 balas papel á don R. M. Rodrigo; 300 sacos salvado, 54 churlas canela, 11 cascos aceite, 40 sacos arroz, 2 cajas maquinaria, 1 caja the y 1 caja peines á la orden.

Vapor Fernandez Sanz, 171 ts., c. Uresberueta, de San Sebastian, con 8 barriles vacíos á los señores M. Fanconi y compañía; 12 bultos ajuar de casa al señor Marco y 4.000 tablas pino á los señores Pereda y compañía.

Vapor Hernani, 266 ts., c. M. Lopez, de Bayona, con 20 sacos tierra y 40 sacos negro humo á don A. Jacquot; 6 bultos tejidos á los señores Capa Moral y compañía; 9 cajas cortinas de madera y 3 cajas cepillos á don M. Lecuona; 2 barriles y 9 cajas vino á don P. S. Regatillo; 3.000 tablas á don Tomás Gomez; 1 barrica cognac á don V. Gutierrez; 1 id. y 3 cajas vino á don M. Fray y compañía; 3 cajas tejidos á don R. Presmanes; 4 cajas vino á los señores Palacio y compañía y otros para varios.

DESPACHADOS.

Lanchon Dos Amigos, 41 ts., c. Arostegui, para Lequeitio con 73.600 kilogramos sal á granel.

Vapor Gijon, 466 ts., c. Canal, para Almería y escalas con 2.475 sacos harina, 10 id. arroz, 70 idem cacao, 5 id. patatas, 650 id. salvado, 75 id. maíz, 28 cajas azúcar, 29 fardos papel, 3 cajas y 4 fardos tejidos, 1 barril y 12 cajas licor; 1 barril licor, 2 cajas jarabe, 77 bultos vino; 4 cajas cerveza, 13 bultos aguardiente, 60 seretas higos, 4 cajas y 3 barriles coñac, 45 cajas hoja de lata, 20 id. betun, 3 id. quincalla, 5 barriles vacíos y 200 tablas pino.

Idem Ville de Bordeaux, 1.700 ts., c. Durand, para Saint Nazaire con 65 tambores aceite.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 8 y 36 minutos.
Bajamar.—A las 2 y 36 minutos.

Servicios varios

Ferro-carril del Norte

Salidas de Santander.—Tren mixto hasta Torrelavega, á las 7.50 mañana.—Tren-correo con parada en todas las estaciones, á las 9.10 de la mañana.—Tren expres, diario á Bárcena y lunes y jueves á Madrid, á las 3.10 de la tarde.

Llegadas á Santander.—Tren mixto de Torrelavega, á las 6.30 tarde.—Tren-correo con parada en todas las estaciones, á las 4.45 tarde.—Tren expres, diario de Bárcena y domingo y jueves de Madrid, á las 9.37 de la mañana.

El tren expres diario hasta Bárcena lleva coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Diligencias de la Provincia

Para Asturias, á las 6.30 de la mañana, de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao, á las 6 de la mañana, alternando en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña, á las 2 de la tarde, alternando en las administraciones de los Sres. Quintana y Catalan.

Para todos los puntos de la costa hasta Bilbao, á las 3 de la tarde, de la administración del Sr. Catalan.

La empresa de coches «La Verdad» tiene combinación en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya á las horas de llegada de los trenes.

Vapores de La Corconera

Santander al Astillero, á las 8.30 y 12 mañana, y á las 2 y 4 de la tarde.

Astillero á Santander, á las 7.30 y 9.45 mañana, y á las 1, 2.45 y 5.45 de la tarde.

Santander al Cespedon, á las 8.30 mañana, y á las 4 de la tarde.

Cespedon á Santander, á las 7.15 y 9.30 mañana, y á las 5.15 de la tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8.30 y 11.30 mañana, y á las 2 y 3.30 de la tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 7.45, 9.15 y 12.15 mañana, y á las 2.45 y 5 de la tarde.

El doliente Reducido á una Sombra de lo que fué, con una tos desgarradora, despues de haber probado en vano todos los remedios comunes, encontrará un pronto alivio en el Pectoral de Anacahuita, extracto del célebre árbol Mejicano de este nombre, que parece que ha sido creado, como dice la Sagrada Escritura, para «la salud de las naciones.» Curas extraordinarias de males pulmonares se hacen algunas veces con meras infusiones de este producto vegetal tan altamente valioso, pero estas simples preparaciones domésticas, naturalmente son mucho más inferiores en su eficacia que el extracto concentrado de su jugo, compuesto bajo la forma del Pectoral de Anacahuita. La química ha convertido el remedio primitivo en un específico irresistible. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato, es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Higado de Bacalao, puro y fresco.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agencias generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Todo el mundo conoce el sistema de la digestión. Los alimentos son digeridos en el estómago por la sustancia llamada pepsina que, en union del ácido láctico, los trasforma en peptona, es decir, en la fuente nutritiva de los músculos, los huesos y la carne. Cuando falta la pepsina ó está alterada en su composición, no hay digestión, ni asimilacion posible y los desórdenes más graves se producen, dolores de estómagos, gastralgias, pituitas, enflequecimiento, etc. Claro está que introduciendo en el estómago la pepsina que necesita, las dolencias desaparecerán en breve, y este es el efecto del ELIXIR DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C^{ia} tan estimado entre las celebridades medicales.

La marca de fábrica, la firma Grimault y C^{ia} y el sello azul del gobierno francés sirven de garantía á este producto.

AVISO A LOS GANADEROS

En la villa de Torrelavega se halla un puesto de sementales para yeguas. Dichos sementales son de las mejores ganaderías de Jerez de la Frontera, Caballos y Garraños.

AMA DE CRIA

Se ofrece una para criar en casa de los padres, casada, con leche fresca y abundante. Peso, 14, bajo.

SEMILLAS

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

EN LA CUESTA DEL HOSPITAL, NÚMERO 15, se vende una casa de alto en bajo; darán razon Cuesta de Gibaja, número 5, almacen de carbon vegetal.

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS 6 Sinfonías. San José, 10, 3.º

Coche SOLA MONTAÑESA

El 16 del mes actual suspenderá el servicio de Villacarriedo á Santander, dejándolo combinado con los trenes que llegan á Guarnizo á las nueve y media de la mañana y tres de la tarde.

Taller de zapatería

Recientemente reformado, bien surtido y provisto de los mejores aparatos mecánicos con aplicación á este arte, es un establecimiento que puede satisfacer dignamente las exigencias del más exculpulo comprador.

Se confecciona á medida cuanto calzado se quiera, sea cual fuere su forma, para señora, caballero y niño, y muy especialmente el de caza, impermeable, botas altas, polainas, etc.

Depósito de impermeables ingleses
Para más detalles dirigirse á

B. MIERES

San Francisco, 28, Santander.

El taller de guarnicionería
8 — Calle del Puente — 8

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

DE

JOSÉ UBIERNA

FRENTE Á LA IGLESIA

SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería.

Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

Maíz superior

Se vende muy arreglado en el almacen de D. Leandro Hermosilla, plazuela del Príncipe, núm. 5. 50-25

Gran taller de guarnicionería

Con seguridad puede decirse que es el mejor establecimiento de su clase.

Gran surtido de guarniciones para coche, sillas de montar, efectos de viaje y todo lo demás afecto á este arte.

Se dispone de todo cuanto pueda ser necesario para hacer lo que se encargue pronto, bien y barato.

Depósito de los mejores impermeables ingleses. Se remiten catálogos gratis.

B. MIERES

PUENTE—8—SANTANDER

El taller de zapatería

28 — Calle de San Francisco — 28

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

AVISO IMPORTANTE

En la calle del Arrabal, núm. 15, hay una magnífica bolera para los aficionados.

En la misma se sirven meriendas de encargo ó sin él á precios muy arreglados.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883.

aquel tiempo no se disparaba sin la ayuda de una mecha. El viento que obra efectos bien extraños, habia apagado la luz que llevaba una vieja en un farol de papel: le presentó el gascon la mecha para que la volviese á encender, y al mismo tiempo que le echaron á volar su sombrero la tenia ocupada: esto dió tiempo á que se aplacase su cólera, y fué causa para que la aventura le saliese más bien de lo que se podia prometer.... Fuese corriendo tras el escribano, y agarrándole su sombrero, esta es una oleada, le dijo, para hacer su presa tan legítima como la del barquero. El pobrecillo se vió en la precision de pasar el puente sin despegar sus labios, pero luego que llegó á la calle del Delfin, se empezó á lamentar de su desgracia.

¡Cuán infeliz soy! decía. ¡Seré acaso toda mi vida el juguete de las borrascas, de las tempestades y de los vientos! ¡Habré nacido para estar oyendo continuamente todas las injurias y las imprecaciones que vomitan á cada instante contra mis hermanos y contra mí! Me tendria por ventura destinado la iglesia para ser el blanco de sus dardos contrayendo matrimonio con una mujer que antes de casarse era una melva y ahora una furia! ¡Es posible que me tengo que ver

más claro, el más suntuoso y el más ancho de todos los que en el globo unen dos riberas opuestas.

No sé si me engaño; en este rasgo se da á entender que el autor del fragmento no era francés. Pero continuemos: esta advertencia vale más que una mala reflexion.

Lo único de que le acusan los teólogos, los poctores de la Sorbona y todos los casuistas, es de que cuando hace aire en París, en ninguna parte se blasfema tanto de la naturaleza por causa de este meteoro como en él... y es cierto, amigos míos; sópla con tal fuerza, y sacude oleadas tan repentinas y fuertes, que de cincuenta personas que lo atraviesan, apenas habrá una que no esté expuesta á que el aire la levante en alto, ó la ponga de manifiesto alguna cosa oculta.

El pobre escribano, que necesitaba defender su sombrero de semejante enemigo fué á poner sobre él su baston. Pasaba á este mismo tiempo al lado del centinela; le enganchó su sombrero, y el viento, que no tenia en qué divertirse, se lo arrojó al río. Esta es una oleada, dijo cogiéndolo un barquero que estaba metido en su barca.

El centinela era un gascon; se enfureció, se levantó los bigotes y echó el fusil á la cara. En

esta resuelto venir á París en este día con dos ó tres personas de casa de su amo, y le habia propuesto á mi criado le saliese á los Baluartes.

¡Felices gentes, que á lo menos una vez á la semana arrinconais á un lado vuestras ocupaciones y cuidados, y cantando y bailando separais una pesada carga de aflicciones y de disgustos, que oprimen á las demás naciones!

Sin saberlo mi criado ni yo tampoco me dejó materiales con que poderme divertir todo el día.

Habia traído la manteca en una hoja de higuera. El tiempo estaba caluroso: pidió un poco de papel para ponerlo entre la hoja de higuera y la mano.

El medio pliego de papel servia de plato, y le mandé dejase todo encima de la mesa. El permiso que le habia dado me tenia resuelto á no salir de casa aquel día. Dígele pues que se marchase, y que al mismo tiempo advirtiese al mesonero que yo comia en casa.

Luego que me desayuné, arrojé por la ventana la hoja de higuera. Iba á ejecutar lo mismo con el papel, pero estaba impreso. Me puse á repararlo, y logré entender una, dos y tres líneas, lo que excitó mi curiosidad. Abrí la ventana, me senté despacio, y proseguí rumiándole.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA») SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 24	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Gendilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampirico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

SANTANDER

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Abril.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^a
AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT Y C^a son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a, y el sello del gobierno francés.

Depósito en París, casa GRIMAULT Y C^a, 8, r. Vivienne
y en las principales Boticas y Droguerías.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

ENFERMEDADES SECRETAS.
INYECCION RAQUIN

al Copaiato de Sosa
No ocasiona irritación ni dolor y no mancha la ropa. Empleada sola ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.

Exíjase la firma de RAQUIN.
Depósito en PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

EL ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmaceutico de BUDAPEST

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbosos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, medicos y particulares.—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO
Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jenez, Bernardo Sare y Ruperto Isasi.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING

PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES ó INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMION,
CONVALENCIAS LENTAS,
VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

NOVISIMA Lotería de Dinero de Hamburgo.

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemania); el gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razón no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues á todos se les da en cualquier momento la más completa garantía. La Novísima Lotería de Dinero consta de 92.500 billetes originales y 46.600 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio más que la mitad de los billetes. Todos los 46.600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1^a Sección 4.000 premios importantes Marcos 157.000.—2^a Sección 4.000 premios, importantes Marcos 362.800.—3^a Sección 4.000 premios, importantes Marcos 452.800.—4^a Sección 3.500 premios, importantes Marcos 360.525.—5^a Sección 2.700 premios, importantes Marcos 6.529.375. La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene además un interés particular, pudiendo ganar el premiado del premio mayor de 500.000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300.000 Marcos, así que el premio más grande en el caso más feliz importa

500.000 ó sean **2.500.000**

Marcos

Reales

Detallada indicación de todos los 46.600 premios y 1 Premio mayor.

	Reales.	Reales.		Reales.	Reales.
1 premio mayor	1.500.000	son 1.500.000	223 premios de 10.000	son 2.230.000	
1 premio de	1.000.000	» 1.000.000	6 »	» 7.500	» 45.000
2 premios »	500.000	» 1.000.000	515 »	» 5.000	» 2.575.000
1 premio »	450.000	» 450.000	869 »	» 2.500	» 2.172.500
1 » »	400.000	» 400.000	65 »	» 1.000	» 65.000
1 » »	350.000	» 350.000	63 »	» 750	» 47.250
1 » »	300.000	» 300.000	26.820 »	» 725	» 19.440.000
2 premios »	250.000	» 500.000	2.450 »	» 620	» 1.519.000
1 premio »	200.000	» 200.000	87 »	» 500	» 43.500
1 » »	150.000	» 150.000	3.450 »	» 470	» 1.621.500
8 premios »	75.000	» 600.000	3.950 »	» 335	» 1.320.250
21 » »	50.000	» 1.050.000	3.950 »	» 200	» 790.000
56 » »	25.000	» 1.400.000	3.950 »	» 100	» 395.000
106 » »	15.000	» 1.590.000			

El precio de los billetes de la primera Sección está oficialmente fijado é importa

30 Reales por billetes originales enteros.

15 Reales por medios billetes originales.

7 1/2 Reales por cuartas partes de billetes originales.

Sírvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco de 100 ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en billetes de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos expresamente que remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Direccion General de la Lotería. La remisión á los comitentes efectuada sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos grátis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organización de esta Lotería, que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. El pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo.—El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán á disposición de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros lientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el paradero de los premiados y en la moneda de su país. Para poder ejecutar las órdenes aun oportunamente, con prontitud y exactitud rogamos darnos las órdenes directamente y confiar en su buena ejecucion lo más tarde hasta

15 DE MAYO PRÓXIMO

Isenthal y C.^a, Hamburgo (Alemania).
Casa expendedora principal de loterías

Nuestra casa existe ya más de medio siglo y vímonos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes.

En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750.000 reales correspondientes al número 84.604; 500.000 reales correspondientes al número 61.060; el primero en Madrid y el segundo en Almería.

156

El lenguaje era un francés antiguo que parecia ser del tiempo de Rabelais, y acaso seria él mismo su autor. El carácter era gótico, y estaba tan borrado con la humedad y demás injurias del tiempo, que me costó mucho trabajo poderle descifrar... Abandoné su lectura y me puse á escribir una carta á mi amigo Eugenio... Cogí otra vez el mantecoso y mugriento papel. Me volví á impacientar, y para tranquilizar mi espíritu te escribí una carta, querida Liseta; pero teniéndome fuera de mí el no poder comprender lo que decia el condenado de Dios del papel, empecé de nuevo á rumiarle: en esto entraron la comida.

Fortalecí mi espíritu con una botella de vino Borgoña... Eché otra vez mano al papel. Ni Gruter, ni Spon, ni ningun otro anticuario se dedicó con tanta atencion para descubrir el sentido de alguna medalla. En dos ó tres horas de ensayo me pareció entendia ya muy bien su contenido; pero para asegurarme si era cierto y ver qué tal salia en inglés, me puse á traducirlo... Unas veces me paseaba por el cuarto, otras me ponía á la ventana, luego agarraba la pluma, y, finalmente á las nueve de la noche ya tenia concluido mi trabajo. Digan de él lo que gustaren, este es.

Y como la mujer del escribano disputase sobre

157

este punto demasiado acalorada con su marido, quisiera hubiese aquí otro escribano, la respondió él, poniendo sus legajos encima de una mesa, para que diese testimonio de todo.

¿Qué es lo que harías entonces? le dijo, levantándose con alteracion... Era la tal mujer pequeña, vana y colérica... El escribano, para evitar una pelotera, tuvo por conveniente responderla con suavidad... me iria á la cama... Os podriais ir á la... le respondió su mujer encendida en cólera.

En toda la pieza habia más de una cama, porque es moda en París no tener muchas piezas compuestas; y el escribano, á quien nada se le daba dejarse de acostar con una mujer que le acababa de enviar á la... y que si se le recalentaba un poco la lengua podria echarlo más allá, cogió el sombrero, el baston y el manguito, y se marchó de casa.

La noche era una de las de mayor lluvia, acompañada con un impetuoso viento. Caminaba el pobrecillo hácia el puente nuevo con poco gusto.

De cuantos puentes se han fabricado hasta ahora, todos los que han pasado por este confesarán que es el más hermoso, el más magnífico, el

160

arrojado de mi casa por los vientos domésticos y despojado de mi sombrero por los del puente. Vedme aquí con la cabeza descubierta, expuesto á la inclemencia de una noche de lluvia y viento, y del flujo y reflujo de los demás accidentes que lo acompañan! ¡A dónde iré ó dónde pasará la noche! ¡Qué viento, á lo menos, en los treinta y dos puntos del compás, echará hácia mi casa los parroquianos de mis hermanos!

De este modo se lamentaba el miserable, cuando oyó que del fondo de un pasadizo oscuro salia una voz que decia, se fuese á llamar al escribano que se hallase más pronto... la ocasion hace al ladrón. Se imaginó que él era quien señalaba la voz. Entró en el pasadizo y no sabia por donde salir, hasta tanto que dió con una puercecilla abierta.

Se introdujo por ella en una gran sala, y allí se le presentó una reverenda vieja que le condujo á otra mucho mayor, en donde no habia más muebles que una larga partesana, una coraza, una espada roñosa y una bandolera, todo colgado en unos clavos de los cuatro ángulos diferentes del cuarto.

Un caduco anciano, antiguamente caballero, y que aun lo era, suponiendo que la adversidad y